Nota D.A. Nº: 500 / 18.-

Asunción, 09 de agosto de 2018

Señor:

Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director General

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la Nota N° DNC 16217 de Observación / Solicitud de Adenda Opcional del Llamado N° 10/2016 "SERVICIO DE LIMPIEZA ID 312238.

Al respecto sobre el punto 1 esta dirección ha esperado hasta el último momento para intentar obtener alguna oferta, intento que no fue fructífero.

Por tal motivo se intentó remitir y difundir la adenda de prórroga de fechas para el día 16 de agosto de 2018, no obstante, se incumplió con la Resolución DNCP N° 948/10 Articulo decimo.

Por todo lo expuesto se remite el acta de apertura en donde se deja constancia que no hubo oferente alguno, siendo el segundo intento, se procederá a declarar desierto el referido llamado a contratación.

Sin otro particular, y quedando a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, me despido de Ud.-

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES · UOC Nº 1